



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

VIERNES, 8 DE FEBRERO DE 2019

LA PROVINCIA

LOS PLATANEROS TEMEN UNA NUEVA BAJADA DE ARANCELES A LA BANANA

La Unión Europea acepta estudiar una mejora de las condiciones para importar plátanos desde Colombia, Ecuador y Perú

- CONTENIDO EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES DIGITALES -

LA OPINIÓN DE TENERIFE

EL CABILDO EJECUTA TAREAS DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DEL RABO DE GATO

El Cabildo de La Gomera desarrolla tareas de control y erradicación de especies de flora invasora, especialmente el rabo de gato, tal y como está previsto en el proyecto de mejora y protección del medioambiente. A este fin, la institución dedica tres millones de euros en un programa que incluye limpieza de cauces, tratamientos selvícolas, acondicionamiento de pistas forestales y repoblaciones. "Todas estas medidas están enfocadas a preservar nuestros entornos naturales, garantizando el buen estado de los mismos", aseguró Casimiro Curbelo, presidente insular.

Curbelo hizo especial hincapié en las especies invasoras y explicó que generan una amenaza para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas de la Isla, "modificando la dinámica de las comunidades al alterar su hábitat natural". En este sentido, detalló que los trabajos incluyen acciones sobre el rabo de gato, la espumilla, el matoespuma, la oreja de gato y la caña común.

Respecto al rabo de gato, precisó que las acciones se concentran en los barrancos de La Guancha y San Sebastián, además de otros puntos localizados de la Isla. En estos lugares se ejecutan tareas de limpieza, siguiendo los estrictos controles de seguridad que eviten una propagación de las semillas. "Son medidas que ya se han tomado



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

en otras ocasiones y que nos permiten continuar con la estrategia de lucha contra estas especies", aclaró el presidente.

LA FAMILIA DE ROMÁN VALORÓ SUS FINCAS DE AMURGA EN 306.500 EUROS EN 2010

Las tres fincas de la familia de Román Rodríguez en el Macizo de Amurga, compradas por el Cabildo de Gran Canaria por 4,06 millones de euros, fueron valoradas en 306.500 euros en abril del año 2010, cuando la esposa y los cinco cuñados del líder de Nueva Canarias (NC) firmaron ante notario la "Escritura de aceptación y adjudicación de herencia parcial y consolidación del pleno dominio" de esos terrenos. Según ese documento, incluido en el expediente elaborado por el Servicio de Patrimonio de la corporación insular, la finca principal de la familia de Román Rodríguez y de otros 16 propietarios, denominada como Amurga en el Registro de la Propiedad de San Bartolomé de Tirajana, fue valorada en 300.000 euros en dichas escrituras, menos de una décima parte de los 3,46 millones de euros en que ha sido tasada por el Cabildo.

La segunda finca en extensión, conocida como Umbría de Fataga, fue valorada en el año 2010 en 5.000 euros. Ahora, el gobierno insular de Antonio Morales pagará por ella 382.170 euros.

Por último, la parcela denominada Lomo Gordo fue tasada en la aceptación de herencia de los parientes de Román Rodríguez en 1.500 euros, una cantidad que contrasta de forma evidente con la tasación realizada por el Cabildo en diciembre de 2018, que asciende a 222.505 euros.

Estas valoraciones del año 2010, que figuran en la documentación presentada al Cabildo por José Victoriano González Rodríguez, cuñado de Román Rodríguez y exinterventor del Ayuntamiento de Santa Lucía y de la Mancomunidad del Sureste, generan nuevas dudas entre los cuatro grupos de la oposición del Cabildo y también entre dirigentes del PSOE, socio de NC en el gobierno insular, que coinciden en que se ha hecho "un traje a medida" para favorecer a esos propietarios de tierras.

En el expediente de la compra de Amurga figuran hasta seis valoraciones diferentes de las tres fincas de la familia del máximo dirigente de NC, desde los 305.500 euros de la aceptación de la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

herencia en el año 2010 hasta los 4.068.640 euros que figuran en el acuerdo de compra aprobado por el consejo de gobierno del Cabildo el 28 de diciembre de 2018. En medio del procedimiento administrativo aparecen otras cuatro cantidades, lo que siembra las sospechas sobre el valor real de esos terrenos. Así, un informe de la Consejería de Medio Ambiente de febrero de 2015 cuantifica el precio total de las tres fincas en 4.446.907 euros.

En febrero de 2018, cuando el Cabildo creó la Bolsa Insular de Fincas Rústicas para reforestación, la familia de Román Rodríguez ofertó sus tierras a 0,35 euros el metro cuadrado, lo que supone un precio total de 1.632.753 euros.

En el mes de marzo, José Victoriano González Rodríguez presentó tres escritos, dirigidos al presidente del Cabildo, en el que consideró que el precio máximo admitido por el Cabildo -los 0,50 euros por metro cuadrado de la denominada oferta indicativa- estaba basado en criterios "estrictos" y solicitó una valoración "diferenciada" que incluyera elementos como pistas forestales, aljibes, cuevas o facilidad para la reforestación. Por tanto, calculó que el valor de los terrenos debía estar en el "entorno" de los 0,78 euros por metro cuadrado, es decir 3.638.707 euros. Sin embargo, en la convocatoria del procedimiento restringido aprobado en el mes de julio de 2018, en cuyas bases ya se especificaron siete zonas prioritarias y un precio máximo de 0,50 euros, la familia de Román Rodríguez ofertó sus tierras a 0,45 euros el metro cuadrado, es decir 2.099.254 euros. Finalmente, el Cabildo valoró las tres fincas de Amurga en un precio medio de 0,87 euros por metro cuadrado, por lo que pagará esos 4.06 millones de euros.

El baile de cifras en la tasación de los terrenos de Amurga y el escrito del cuñado de Román Rodríguez en mitad del procedimiento administrativo para solicitar un aumento del precio, así como otras actuaciones que siguen sin aclararse, han llevado a los cuatro grupos de la oposición del Cabildo -PP, Unidos, Podemos y CC- a reclamar la paralización de la compra y a revisar el expediente, pues entienden que se ha hecho "un traje a medida" para acabar adquiriendo unas parcelas de unas determinadas personas. También han puesto en duda que esos terrenos sean apropiados para la reforestación.

Además de los cuatro grupos opositores, dirigentes del PSOE como Luis Ibarra y Sebastián Franquis han cuestionado la actuación del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

consejero de Hacienda, Pedro Justo Brito, y han pedido una reunión de la mesa de seguimiento del pacto.

COAG

COAG PIDE AL MINISTERIO DE AGRICULTURA LA CONSTITUCIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA REUTILIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS GANADEROS COMO FERTILIZANTES Y FUENTES DE ENERGÍA

Planas anunció en el inicio de esta semana que el Gobierno trabaja en un paquete de medidas para la gestión integral del estiércol y de los purines en las granjas. Esta organización celebra que el MAPA decida ir en esta línea y se pone a su disposición para trabajar en medidas de apoyo a los productores.



Fotografía: Campo Galego

Las estimaciones de la Comisión Europa subrayan que, un aumento significativo del reciclado de subproductos biológicos, podría reemplazar hasta el 30% de los fertilizantes no orgánicos. La UE importa 6 millones de fosfatos al año.

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) ha pedido al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que ponga en marcha una mesa de trabajo para impulsar la reutilización de subproductos ganaderos como fertilizantes orgánicos y fuentes de energía renovables.

El ministro de Agricultura, Luis Planas, anunció en el inicio de semana que el Gobierno trabaja en un paquete de medidas para la gestión integral del estiércol y de los purines en las granjas y conseguir "así una mejora ambiental, económica y social" sin que suponga "un



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

sobrecoste añadido en la actividad productiva". COAG celebra que el MAPA decida ir en esa línea y se pone a su disposición para trabajar en iniciativas concretas y eficaces. En ese sentido, esta organización considera prioritario el establecimiento de medidas de apoyo para que los ganaderos puedan realizar inversiones e incrementar el aprovechamiento de las deyecciones del ganado (maquinaria que permite realizar una fertilización orgánica más localizada y eficiente, implantar sistemas de tratamiento de los purines para obtener energía y fertilizantes). "La inversión necesaria para implantar un cambio de modelo basado en la economía circular no puede recaer únicamente en los productores", ha subrayado Jaume Bernis, responsable sectores ganaderos de la Comisión Ejecutiva de COAG.

El uso sostenible de fertilizantes a partir de subproductos orgánicos en el sector agrario podría reducir la necesidad de fertilizantes a base de minerales, cuya producción tiene un mayor impacto ambiental y depende de las importaciones de roca de fosfato, un recurso limitado. La UE importa alrededor de 6 millones de toneladas de fosfatos al año, pero podría reemplazar hasta el 30% de este total mediante la transformación de los residuos ganaderos en subproductos de valor y reutilizables como fertilizantes o fuente de energía. "Los purines ganaderos, correctamente gestionados, suponen una oportunidad para disminuir los costes en fertilización y energía (metano para biogás) en las explotaciones agrícolas y ganaderas", ha puntualizado Bernis.